I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 956 /
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION.
QUE INDICA
REQUINOA , 15 de Abril de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 249 de fecha 15.04.2010, de RR. PP-Comunicaciones, mediante el cual solicita aprobar contrato de movilización de Don Luis Emilio Flores Aguilera, C.I. N° 11.554.533-7, domiciliado en Fundo Las Rosas s/n, comuna de Requínoa, para realizar el traslado de Agrupaciones Folclóricas que asistirán al Campeonato Comunal de Cueca, el día Sábado 16 de Abril de 2011, por un monto total de $ 40.000. Adjunta contrato de fecha 15.04.2011.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, de 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE contrato de fecha 15.04.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y don Luis Emiliano Flores Aguilera, C.I. N° 11.554.533-7, domiciliado en Fundo Las Rosas s/n, Comuna de Requínoa, para realizar traslado de las Agrupaciones Folclóricas que asistirán al Campeonato Comunal de Cueca, el día 16 de Abril de 2011, por un monto total de $ 40.000.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", programas Culturales, Concurso de Cueca, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
RR.PP-Comunicaciones (1)
Archivo.-